

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se aprueba la denominación específica de “Cuatro de Abril”, para el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Zahínos.

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Zahínos (Badajoz), código 06007821, se acordó proponer la denominación de “Cuatro de Abril” para dicho Centro.

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero (B.O.E. nº 45 de 21 de febrero); y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 36.f) y 92.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Aprobar la denominación específica de “Cuatro de Abril” para el Instituto de Educación Secundaria de Zahínos (Badajoz), código 06007821.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto por los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

También podrá ser impugnada ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de que el interesado pueda interponer aquellos que estime pertinente.

Mérida a 22 de junio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se resuelve la convocatoria de cursos de idiomas para localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura con población inferior a 5.000 habitantes, a desarrollar en Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 17 de mayo de 2005, por la que se convocan Cursos de Idiomas para localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura con población inferior a 5.000 habitantes, a desarrollar en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, sostenidos con fondos públicos (D.O.E. nº 58, de 21 de mayo de 2005), a propuesta de la Comisión Regional de Selección y en uso de las atribuciones que legalmente tengo concedidas,

RESUELVO:

Conceder los Cursos de Idiomas a las localidades y centros que se especifican en el ANEXO I.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir de día siguiente a la publicación o notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 22 de junio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

ANEXO I: RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS

Nombre Centro	Localidad	Exp	Grup
C.R.A. AMBROZ	ABADÍA	10173	1
C.P. CELEDONIO GARCÍA	ACEBO	10126	1
C.P. SANTÍSIMO CRISTO DE LA CAÑADA	ACEHUCHE	10166	2
C.P. DIVINO MAESTRO	AHIGAL	10133	1
C.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	AHILLONES	6132	1
C.P. CERVANTES	ALANGE	6163	3
C.P. MIGUEL PRIMO DE RIVERA	ALCÁNTARA	10143	3
C.P. DOCTOR HUERTAS	ALCUESCAR	10176	2
C.P. SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	ALDEANUEVA DE LA VERA	10109	3
C.P. LICINIO DE LA FUENTE	ALÍA	10104	1
C.P. NTRA. SRA. DE SOPETRÁN	ALMOHARÍN	10119	1
C.P. NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	ARROYO DE SAN SERVÁN	6143	2
C.R.A. VIA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR-GARGANTILLA	10163	2
C.R.A. VIA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR-SEGURA DE TORO	10164	1
C.R.A. VIA DE LA PLATA	BAÑOS DE MONTEMAYOR-VALDELAMATANZA	10165	1
C.P. TORRE ÁGUILA	BARBAÑO	6121	2
C.P. SAN MIGUEL	BARQUILLA DE PINARES	10138	1
C.P. NUEVA EXTREMADURA	BATÁN (EL)	10117	2
C.R.A. MONTELLANO	BERZOCANA	10152	1
C.P. NTRA. SRA. DE LAS FLORES	BODONAL DE LA SIERRA	6098	2
C.P. PEDRO DE TORRES AMILLA	BOHONAL	6093	1
C.P. SAN BARTOLOMÉ	BOHONAL DE IBOR	10123	3
C.P. ARMANDO BARBOSA	CABEZUELA DEL VALLE	10107	3
C.P. SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA	CALZADILLA	10115	1
C.P. LOS ÁNGELES	CAMINOMORISCO	10141	1
C.P. EULALIA PAJUELO	CAMPILLO DE LLERENA	6170	1
C.P. FAUSTO MALDONADO	CAÑAMERO	10103	2
C.P. SANTA MARINA	CAÑAVERAL	10145	1
C.P. NTRA. SEÑORA	CARMONITA	6142	1
C.P. LEÓN LEAL RAMOS	CASAR DE CÁCERES	10131	2
C.P. JOAQUÍN ÚBEDA	CASAR DE PALOMERO	10171	2
C.R.A. EL MANANTIAL	CASAR DE MIAJADAS	10179	1

C.P. VIRGEN DE FÁTIMA	CASAS DE DON GÓMEZ	10102	1
C.P. SAN SEBASTIAN	CASAS DE MILLÁN	10125	1
C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR	10146	1
C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR-BARRADO	10147	1
C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR-CABRERO	10148	1
C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR-VALDASTILLAS	10149	1
C.R.A. AMBROZ	CASAS DEL MONTE	10174	2
C.P. JOSÉ PAVÓN	CASATEJADA	10120	3
C.P. CARLOS V	CASTILBLANCO	6131	2
C.P. LEANDRO ALEJANO	CILLEROS	10122	2
C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	CODOSERA (LA)	6115	1
C.P. ZURBARÁN	CORDOBILLA DE LÁCARA	6139	1
C.P. PIO XII	DON ALVARO	6094	2
C.P. LA PAZ	ENTRERRIOS	6120	2
C.R.A. EL MANANTIAL	ESCURIAL	10178	2
C.P. MARÍA JOSEFA RUBIO	ESPARRAGALEJO	6102	1
C.R.A. ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ESPARRAGOSA DE LA SERENA- PUERO HURRACO	6103	1
C.P. VIRGEN DE LA CUEVA	ESPARRAGOSA DE LARES	6123	2
C.P. VIRGEN DE LA CONSOLACION	FERIA	6119	3
C.P. NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	FRESNEDOSO DE IBOR	10180	1
C.P. PATRIARCA SAN JOSÉ	FUENTES DE LEÓN	6128	3
C.R.A. GARBAYUELA	GARBAYUELA	6168	1
C.R.A. GARBAYUELA	GARBAYUELA · TAMUREJO	6096	1
C.P. SAN MARTÍN	GARGANTA LA OLLA	10110	3
C.P. NTRA. SRA. DE ALTAGRACIA	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	10105	3
C.R.A. ALMENARA	GATA	10156	1
C.R.A. ALMENARA	GATA-VILLASBUENAS DE GATA	10157	1
C.P. EUGENIO JIMENEZ IGUAL	GORDO (EL)	10142	1
C.P. ALCALDE PACO DE LA GALA	GRANJA DE TORREHERMOSA	6100	3
C.P. CARMEN GONZÁLEZ GUERRERO	GUADALPERALES (LOS)	6101	1
C.P. SANTA BÁRBARA	GUIJO DE SANTA BÁRBARA	10134	2
C.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA	HABA (LA)	6155	1
C.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	HELECHOSA DE LOS MONTES	6111	2
C.P. 12 DE OCTUBRE	HERNÁN CORTÉS	6114	3
C.P. FRAY JUAN DE HERRERA	HERRERA DEL DUQUE	6137	2
C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE	HIGUERA DE LLERENA	6110	1
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	HIGUERA LA REAL	6133	3
C.R.A. ENTRE CANALES	HOLGUERA	10150	2

C.R.A. ENTRE CANALES	HOLGUERA-VALDENCÍN	10151	2
I.E.S. LOS MORISCOS	HORNACHOS	6145	2
C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	HORNACHOS	6156	4
C.P. CONQUISTADOR LOAYSA	JARANDILLA DE LA VERA	10135	2
C.P. RAMÓN CEPEDA	JERTE	10108	3
C.P. SAN JOSÉ OBRERO	LÁCARA	6122	2
C.P. SANTA FLORENTINA	MADRIGAL DE LA VERA	10106	3
C.P. FERNANDO EL CATÓLICO	MADRIGALEJO	10168	1
C.P. INOCENCIO DURÁN	MAGUILLA	6109	2
C.P. FRAY ALONSO FERNANDEZ	MALPARTIDA DE PLASENCIA	10140	6
C.P. SANTIAGO APOSTOL	MARCHAGAZ	10113	2
C.P. SAN LORENZO	MATA DE ALCÁNTARA	10121	2
C.P. HERNÁN CORTÉS	MEDELLÍN	6106	5
C.P. VIRGEN DE LA JARRERA	MIRABEL	10118	1
C.P. SANTA MARIA MAGDALENA	MIRANDILLA	6117	1
C.P. LOS CONQUISTADORES	MOHEDA DE GATA (LA)	10128	1
C.P. VIRGEN DEL CARMEN	MOHEDAS DE GRANADILLA	10170	4
COLEGIO NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA	MONTEMOLÍN	6104	3
C.P. NTRA. SRA. DE CONSOLACIÓN	MONTERRUBIO DE LA SERENA	6126	2
C.P. PIO XII	MORERA (LA)	6162	1
I.E.S. VALLE DEL JERTE (CABEZUELA-NAVACONCEJO)	NAVACONCEJO (Agrupado con CP Manuel Mareque)	10136	0
C.P. MANUEL MAREQUE	NAVACONCEJO	10144	6
C.P. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	OLIVA DE MÉRIDA	6124	1
C.P. NTRA. SRA. DEL SOCORRO	PALOMAS	6125	1
C.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	PALOMERO	10172	2
C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO- ZARZA CAPILLA	6165	1
C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO- CAPILLA	6166	1
C.R.A. VIRGEN DEL ROSARIO	PEÑALSORDO	6164	2
C.P. SAN BÉNITO ABAD	PERALEDA DEL ZAUCEJO	6118	2
C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	PESGA (LA)	10101	1
C.P. SAN GREGORIO	PIEDRAS ALBAS	10132	1
C.P. LUIS CHAMIZO	PINOFRANQUEADO	10130	2
C.P. MÁXIMO CRUZ REBOSA	PIORNAL	10100	3
C.P. VIRGEN DEL CASAR	PORTAJE	10111	1
C.P. ANTONIO HERNÁNDEZ GIL	PUEBLA DE ALCOCER	6099	2
C.P. LA ACEQUIA	PUEBLA DE ARGEME	10177	2
C.P. REYES HUERTAS	PUEBLA DE LA REINA	6112	1
C.R.A. PUEBLA DEL MAESTRE	PUEBLA DEL MAESTRE- PALLARES	6151	2

C.R.A. PUEBLA DEL MAESTRE	PUEBLA DEL MAESTRE- SANTA MARIA DE NAVAS	6150	1
C.R.A. PUEBLA DEL MAESTRE	PUEBLA DEL MAESTRE	6149	1
C.P. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	10137	3
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	6160	2
C.P. SAN PEDRO APOSTOL	RETAMAL DE LLERENA	6107	1
C.P. MELÉNDEZ VALDES	RIBERA DEL FRESNO	6108	2
C.P. SAN JOSÉ OBRERO	RINCÓN DEL OBISPO	10127	2
C.P. SAN ISIDRO LABRADOR	ROSALEJO	10129	3
C.P. ZURBARÁN	RUECAS	6140	3
C.P. SANTÍSIMO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS	SALVATIERRA DE LOS BARROS	6097	1
C.R.A. LA RAYA	SAN FRANCISCO DE OLIVENZA- SAN JORGE DE ALOR	6153	2
C.R.A. LA RAYA	SAN FRANCISCO DE OLIVENZA- SAN RAFAEL DE OLIVENZA	6152	1
C.R.A. LA RAYA	SAN FRANCISCO DE OLIVENZA	6154	1
C.P. SAN PEDRO	SAN PEDRO DE MÉRIDA	6127	1
C.P. NTRA. SRA. DE GRACIA	SANTA MARTA DE LOS BARROS	6141	2
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	SEGURA DE LEÓN	6138	2
C.P. MORENO NIETO	SIRUELA	6105	1
I.E.S.O. DE SOLANA DE LOS BARROS	SOLANA DE LOS BARROS	6136	1
C.R.A. VERA-TIETAR	TEJEDA DE TIÉTAR	10153	1
C.R.A. VERA-TIETAR	TEJEDA DE TIETAR-ARROYOMOLINOS DE LA VERA	10154	1
C.R.A. VERA-TIETAR	TEJEDA DE TIÉTAR-PASARÓN DE LA VERA	10155	1
C.P. SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN	TORNAVACAS	10114	3
C.R.A. TRAS LA SIERRA.	TORNO (EL)	10160	2
C.R.A. TRAS LA SIERRA.	TORNO (EL)-CABEZABELLOSA	10161	1
C.R.A. TRAS LA SIERRA.	TORNO (EL)-REBOLLAR	10162	1
C.P. TORRES NAHARRO	TORRE DE MIGUEL SESMERO	6161	1
C.P. INMACULADA CONCEPCION	TORREMEJÍA	6130	3
C.R.A. VALLE DEL SALOR	VALDEFUENTES	10158	1
C.R.A. VALLE DEL SALOR	VALDEFUENTES-TORREQUEMADA	10159	1
C.P. LICINIO DE LA FUENTE	VALDEOBISPO	10124	2
C.P. NTRA. SRA. DEL SALOR	VALDESALOR	10139	1
C.R.A. LA ENCINA	VALDETORRES- MANCHITA	6158	3
C.R.A. LA ENCINA	VALDETORRES	6157	2
C.R.A. LA ENCINA	VALDETORRES- CRISTINA	6159	2
C.P. SAN ISIDRO	VALDIVIA	6113	2
C.P. FERNANDO ALVARADO	VALENCIA DE LAS TORRES	6167	1
C.P. EZEQUIEL FERNANDEZ	VALENCIA DEL VENTOSO	6129	3
C.P. SAN FRANCISCO JAVIER	VALRÍO	10112	1

C.P. CÉSAR HURTADO DELICADO	VALVERDE DE LEGANÉS	6144	2
C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	VIANDAR DE LA VERA	10167	1
C.P. ANTONIO JIMÉNEZ LLERENA	VILLAFRANCO DEL GUADIANA	6095	2
C.P. ISABEL CASABLANCA	VILLAGONZALO	6134	1
C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	VILLAMIEL	10169	3
C.P. SANTA ANA	VILLANUEVA DE LA VERA	10116	2
C.R.A. VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA- PUEBLA DE ALCOLLARIN	6148	4
C.R.A. VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA- RENA	6147	4
C.R.A. VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA	6146	2
C.P. MARÍA AUXILIADORA	VILLAR DEL REY	6169	2
C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	VIVARES	6116	3
C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	ZARZA (LA)	6135	4
C.R.A. AMBROZ	ZARZA DE GRANADILLA	10175	3

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes, durante el curso 2005/06.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 24 mayo de 2005, (D.O.E. nº 63, de 2 de junio), por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o emigrantes, durante el curso 2005/06,

RESUELVO:

Nombrar, como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la citada Orden de subvenciones a las siguientes personas:

Presidente:

— D. Tomás García Verdejo, Ilmo. Sr. Director Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Mariano Prieto Cano, Dirección Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

— Dña. M^a Josefa del Olmo Frías, Dirección Gral. de Calidad y Equidad Educativa.

— Dña. Carmen Téllez Fernández, Dirección Provincial de Educación de Badajoz

— Dña. M^a Eulalia Lobato García, Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

Secretario:

— D. Daniel Álvarez Cancho, Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, 24 de junio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ